



CUT: 105523-2023

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0335-2023-ANA-AAA.JZ-ALA.MBP

La Unión, 05 de julio de 2023

VISTO:

CUT	105523-2023	Fecha	06 de junio de 2023
Nombre solicitante	VEGA PALACIOS, ROBERTO CARLOS		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0398-2005 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP		
Titular	LOZADA SILVA, FELIX		

De conformidad con el Informe Técnico N° 071-2023-ANA-AAA.JZ-ALA.MBP/JSCZ., que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 105523-2023.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0398-2005 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP, de fecha 09/09/2005, otorgada a favor de LOZADA SILVA, FELIX, respecto a la unidad operativa Cód.: 06080, TRES PUENTES.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: VEGA PALACIOS, ROBERTO CARLOS con DNI 41493868, FIESTAS TORRES, RAQUEL MILAGROS con DNI 42721084, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 06080, TRES PUENTES			
Área (ha)	Total	0.14980	Bajo riego	0.14980
	Dpto.	Piura		
	Prov.	Piura		

Ubicación Política	Dist.	Catacaos
Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	MEDIO Y BAJO PIURA
Org. de Usuarios	Junta	Medio y Bajo Piura
	Comisión	Puyuntala
Bloque Riego	PMBP-05-B47 NARIHUALA	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 Este: 536845.0079 / Norte: 9414501.0571	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río PIURA
Volumen asignado	2561.37000(m ³ /año)

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

DANY RAFAEL JAIME DE LA CRUZ
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA MEDIO Y BAJO PIURA